



Congreso de la República

MUNICIPALIDAD DE HUAROCHIRI Y DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA EN PROBLEMAS POR TERRENOS

Con acciones ilegales pretenderían formalizar Centros Poblados y anexos en jurisdicciones que no les corresponde



Néstor Valqui: “atribuciones de demarcación territorial le compete al Congreso de la República”, dijo.

Usurpación territorial también afecta a los distritos de Carabaylo, Comas, Rímac y San Juan de Lurigancho. *“Desde el 2003 la comuna distrital de Lurigancho-Chosica y municipalidad provincial de Huarochiri, se encuentran enfrascados en una serie de problemas que tienen que ver con acciones ilegales de superposiciones territoriales y presunto tráfico de tierras y/o terrenos por autoridades irresponsables”,* manifestó el **burgomaestre del distrito chosicano, Luis Bueno Quino**, aprovechando la visita del **congresista Néstor Valqui Matos** el pasado 16 de febrero a las instalaciones de dicho municipio.

De igual modo, el alcalde brindó detalles al parlamentario sobre las siguientes jurisdicciones en problemas:

- **Anexo 22 – Pampa Canto Grande:** pretende asignarse jurisdicción del distrito de San Juan de Lurigancho, mediante Resolución de Concejo N° 012-2001/CM-MPH-M, el mismo que se encuentra en proceso de nulidad interpuesto por la municipalidad metropolitana de Lima.
- **Nicolás de Piérola:** ubicada en jurisdicción del distrito de Lurigancho, al cual también EDEGEL inició acciones legales contra la intervención de Huarochiri mediante su municipalidad de Centro Poblado Nicolás de Piérola, por interferir en el normal desarrollo de sus actividades.
- **Las Tunas:** ubicada en jurisdicción del distrito de Lurigancho; al cual el Instituto Geofísico del Perú (IGP) comunicó de las acciones legales iniciadas contra Huarochiri por la usurpación de los terrenos intangibles asignados al IGP.

- **Virgen Del Carmen-La Era:** ubicado en la jurisdicción del distrito de Lurigancho.

Frente a estas ilícitas pretensiones por personas inescrupulosas, el legislador Valqui Matos - como representante de todos los peruanos - mostró su profundo rechazo frente a esta lamentable situación, y aclaró que de inmediato tomará cartas en el asunto para recabar las explicaciones técnicas y descargos a los alcaldes de estas municipalidades, además de la comuna distrital de San Antonio de la provincia de Huarochiri, ante la comisión de **Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado del Congreso de la República**.

Eso no es todo. A esta difícil situación también se suma la persistente crecida de bares, cantinas, casas de cita y centros de diversión en toda la jurisdicción de Huachipa, Carapongo y otros sectores, que permite - aún más - la proliferación de la delincuencia organizada. El alcalde Luís Bueno argumentó que de manera permanente vienen efectuando operativos inopinados para clausurar estos establecimientos clandestinos.

Y finalmente, ante los anuncios de la construcción de corredores viales importantes para la ciudad de Lima y sus distritos, Luís Bueno también puso énfasis en solicitar que la autopista Ramiro Prialé debería de extenderse hasta el distrito de Chosica para poder mejorar y potencializar el turismo hacia Lima Este.

Mayor información en: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/nvalqui.htm>

Febrero 17 de 2012